

MO/00816/2010, del monte público «Las Canteras», Código de la Junta de Andalucía CA-50042-AY, propiedad del Ayuntamiento de Puerto Real y sito en dicho término municipal, provincia de Cádiz.

Por parte de esta Delegación Provincial, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley Forestal de Andalucía, se procede a fijar la fecha del apeo el próximo día 14 de diciembre de 2011, a las 10 de la mañana, en la casa de la Juventud de Puerto Real (Cádiz), situada en la C/ Soledad, 54. En la fecha fijada se hará referencia a las fechas previsibles para las distintas sesiones de apeo, sin que precise nueva convocatoria para cada sesión, que se realizará con la anterior.

Se advierte, a quienes se conceptúen como colindantes con el monte público u ostenten algún interés legítimo que hacer valer en el expediente, de la conveniencia de presentar toda la documentación al respecto en el plazo de treinta días siguientes al de la recepción de esta notificación en la Delegación Provincial de Medio Ambiente, a efectos de poder formar mejor criterio sobre las fincas afectadas de cara a las jornadas de apeo.

A fin de no causar indefensión a terceros, se comunica que en caso de transmisión de algún derecho de los que integren la pretensión titularidad, deberá comunicarse a esta Delegación Provincial, informando de la tramitación del presente expediente al nuevo titular.

Contra el presente acto de trámite, que no impide continuar el procedimiento, no cabe recurso en vía administrativa pudiendo los interesados oponerse al mismo en los recursos procedentes frente a la Resolución que ponga fin al procedimiento (arts. 107 y ss. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

No obstante, se podrán efectuar las alegaciones que se consideren oportunas o mejor convengan a su derecho, en esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sita en la Plaza Asdrúbal, s/n, 3.ª planta, Edificio Junta de Andalucía, C.P. 11071, Cádiz.

Para cualquier tipo de aclaración, se deberá llamar al teléfono 956 009 827 ó 956 008 750. Asimismo, se ruega concertar cita para la consulta del expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cádiz, 20 de septiembre de 2011.- La Delegada, Silvia López Gallardo.

*ANUNCIO de 17 de agosto de 2011, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Caza.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Luis Moreno Moreno.

DNI: 26220219N.

Expediente: CO/2011/333/G.C./CAZ.

Infracciones: 1. Grave, art. 77.7, 82.2.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y la fauna silvestres. 2. Grave, art. 77.9, 82.2.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y la fauna silvestres.

Fecha: 7 de junio de 2011.

Sanción: Multa de 1.202 €.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación de Procedimiento Sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Don José Antonio García Campos.

DNI: 50612013F.

Expediente: CO/2011/344/G.J. DE COTO/CAZ.

Infracciones: 1. Grave, art. 77.7, 82.2.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y la fauna silvestres. 2. Grave, art. 77.9, 82.2.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y la fauna silvestres. 3. Leve, art. 76.1, 82.2.a), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y la fauna silvestres.

Fecha: 24 de junio de 2011.

Sanción: Multa de 1.263 €.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación de Procedimiento Sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Don Miguel Ángel Cabello Canalejo.

DNI: 30949554H.

Expediente: CO/2011/352/G.C./CAZ.

Infracciones: Leve, art. 76.1, 82.1.a), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y la fauna silvestres.

Fecha: 27 de junio de 2011.

Sanción: Multa de 60,1 € a 601,01 €.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación de Procedimiento Sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Explotaciones Forestales y Cinegéticas Alta-baja, S.A.

CIF: A13023130.

Expediente: CO/2011/355/G.C./CAZ.

Infracciones: Grave, art. 77.11, 82.2.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y la fauna silvestres.

Fecha: 27 de junio de 2011.

Sanción: Multa de 601 a 4.000 €.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación de Procedimiento Sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Don Laureano Linares Tenor.

DNI: 28663387M.

Expediente: CO/2011/356/G.C./CAZ.

Infracciones: 1. Grave, art. 74.10, 82.2.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y la fauna silvestres. 2. Grave, art. 77.10, 82.2.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y la fauna silvestres. 3. Grave, art. 77.9, 82.2.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y la fauna silvestres. 4. Grave, art. 77.7, 82.2.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y la fauna silvestres.

Fecha: 27 de junio de 2011.

Sanción: Multa de 2.404,02 €.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación de Procedimiento Sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Don Gustavo Martín Mayorga y don José Manuel Melero García.

DNI: 28498831Z y 52255815E.

Expediente: CO/2010/662/G.C./CAZ.

Fecha: 8 de junio de 2011.

Acto notificado: Acuerdo de Apertura de Periodo de Prueba.

Interesado: Don Carlos Javier Ruiz Gómez.

DNI: 30805940Q.

Expediente: CO/2011/67/G.C./CAZ.

Fecha: 8 de junio de 2011.

Acto notificado: Acuerdo de Apertura de Periodo de Prueba.

Interesado: Don Juan Jesús Cabello González.

DNI: 50606923T.

Expediente: CO/2011/136/G.C./CAZ.

Fecha: 16 de junio de 2011.

Acto notificado: Acuerdo de Apertura de Periodo de Prueba.

Interesado: Don Manuel Ramírez Montes.

DNI: 30036867V.

Expediente: CO/2010/512/G.C./CAZ.

Infracciones: Grave, art. 77.21, 82.2.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y la fauna silvestres.

Fecha: 4 de julio de 2011.

Sanción: Multa de 601 €.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Propuesta de Resolución.

Interesado: Don Vicente Montero Cabello.

DNI: 50611174L.

Expediente: CO/2010/653/G.C./CAZ.

Infracciones: 1. Grave, art. 77.28, 82.2.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y la fauna silvestres. 2. Grave, art. 77.7, 82.2.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y la fauna silvestres.

Fecha: 7 de julio de 2011.

Sanción: Multa de 1.202 €.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Propuesta de Resolución.

Interesado: Don Manuel Saucos Montilla.

DNI: 26970990V.

Expediente: CO/2010/665/G.C./CAZ.

Infracciones: 1. Muy Grave, art. 78.13, 82.2.c), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y la fauna silvestres. 2. Grave, art. 77.25, 82.2.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y la fauna silvestres. 3. Grave, art. 77.10, 82.2.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y la fauna silvestres. 4. Grave, art. 74.10, 82.1.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y la fauna silvestres. 5. Grave, art. 77.9, 82.2.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y la fauna silvestres.

Fecha: 15 de junio de 2011.

Sanción: 1. Multa solidaria de 6.405,02 €. 2. Suspensión o inhabilitación de la obtención de la correspondiente licencia de cuatro años para cada uno de los interesados.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Propuesta de Resolución.

Interesado: Don Francisco José Pozuelo Jurado.

DNI: 30447064DL.

Expediente: CO/2011/235/G.C./CAZ.

Infracciones: Leve, art. 76.12, Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y la fauna silvestres.

Fecha: 11 de julio de 2011.

Sanción: 1. Multa de 250 €. 2. Proceder a la correcta señalización del terreno cinegético.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Propuesta de Resolución.

Interesado: Don Juan Rafael Gámez Campaña.

DNI: 30530179W.

Expediente: CO/2011/1/G.C./CAZ.

Infracciones: Grave, art. 77.7, 82.2.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y la fauna silvestres.

Fecha: 21 de junio de 2011.

Sanción: 1. Multa de 601 €. 2. Indemnización: 78,87 €.

Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador.

Plazo recurso de alzada: Un mes a contar desde a contar desde el día de su notificación.

Interesado: Don Cristóbal Reyes Montes.

DNI: 34016415J.

Expediente: CO/2011/128/G.J. DE COTO/CAZ.

Infracciones: Grave, art. 77.9, 82.2.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y la fauna silvestres.

Fecha: 13 de junio de 2011.

Sanción: Multa de 601 €.

Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador.

Plazo recurso de alzada: Un mes a contar desde a contar desde el día de su notificación.

Córdoba, 17 de agosto de 2011.- El Delegado, José Ignacio Expósito Prats.

*ANUNCIO de 17 de agosto de 2011, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espacios naturales protegidos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Doña Antonia Ruiz Miranda.

DNI: 30425543Q.

Expediente: CO/2011/115/AG.MA/ENP.

Infracciones: Grave, arts. 26.2.e), 27.1.b), Ley 2/89, de 18 de julio, Inventario de ENP de Andalucía.

Fecha: 13 de julio de 2011.

Sanción: 1. Multa solidaria de 601,02 €. 2. Obligación de restablecer el terreno a su estado original a excepción del tramo de curva de 40 metros colindante con la mayor pendiente.

Acto notificado: Propuesta de resolución.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente propuesta de resolución.

Córdoba, 17 de agosto de 2011.- El Delegado, José Ignacio Expósito Prats.

*ANUNCIO de 17 de agosto de 2011, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Especies Protegidas.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se noti-